

DIÁLOGO CIUDADANO



Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Octubre 2019

I. Propuesta

- El actual escenario nacional representa una gran oportunidad para robustecer la **cohesión social** del país. Para ello es fundamental establecer un **mecanismo que permita canalizar el descontento y demandas ciudadanas** para luego gestionar de manera eficiente la construcción de una nueva etapa de **desarrollo integral basado en cohesión social**.
- **Diálogo Ciudadano** es una iniciativa que surge como respuesta a la necesidad de la ciudadanía de ser escuchada y reconocida, de manera presencial y/o virtual, en sus problemáticas sociales. Se plantea como un proceso participativo de **diálogo amplio y transversal**, con un **alcance territorial en todas las regiones del país** y en las comunas que abarquen al menos al 90% de la población, que canalice la crisis de confianza y legitimidad por la que atraviesa el Estado permitiendo que los ciudadanos se sientan escuchados, reconocidos y puedan participar de manera **mandatoria** en la priorización y desarrollo de las bases para **una Nueva Agenda Social** de corto, mediano y largo plazo para el Estado de Chile (2029).

I. Propuesta

GOBERNANZA

- Grupo Directivo + 16 grupos regionales, que contará con una Secretaría Ejecutiva
- Consejo Observador + 16 consejos regionales
- Observadores Externos

PROCESO DE DIÁLOGO

MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL



1. Fase de Reflexión y Diagnóstico (responde al qué nos pasa)



2. Discusión y priorización de demandas sociales



3. Ejercicio de priorización



4. Mi contribución para un Chile más justo y solidario y que cambios haría usted al país para que la agenda se implemente.

RESULTADOS ESPERADOS

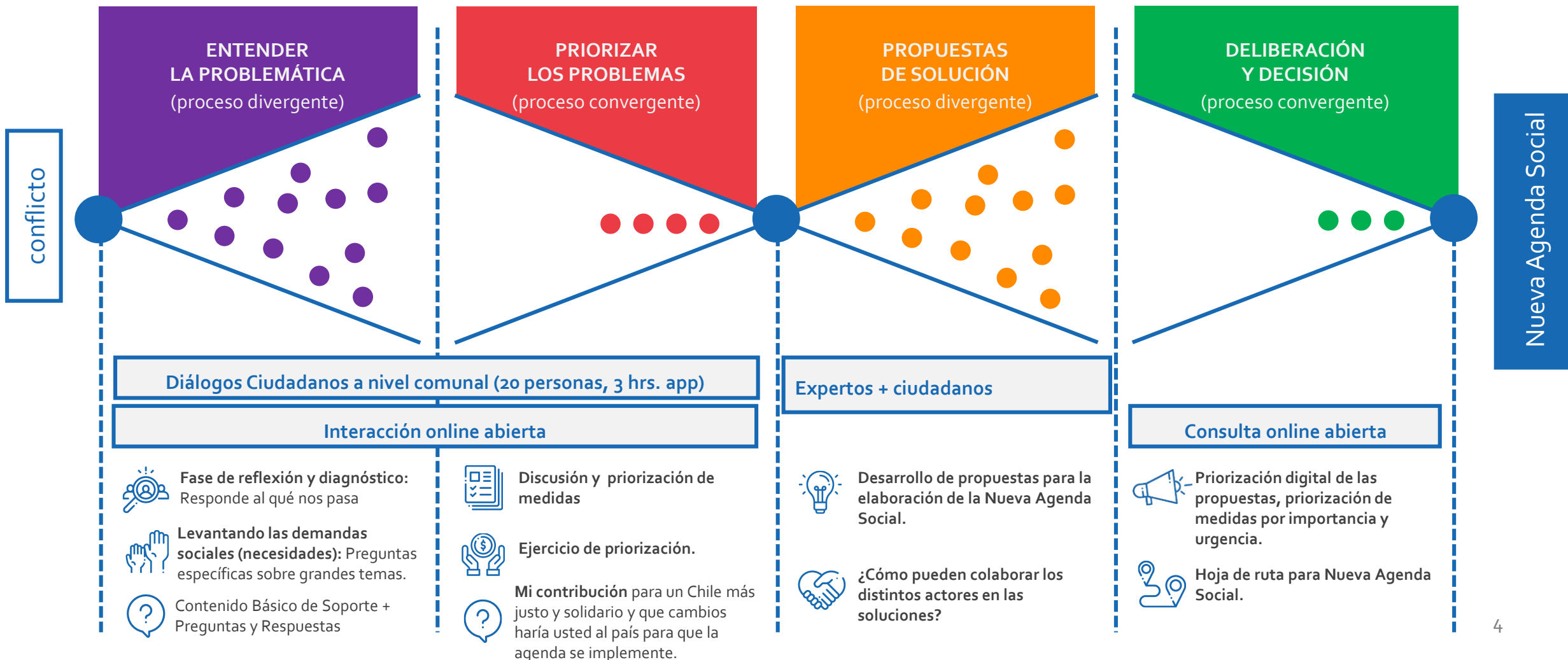
CUANTITATIVO

- Participación territorial en las comunas que abarquen al menos al 90% de la población del país (app. 165 comunas)
- Participación digital disponible para todo el país

CUALITATIVO

- Nueva Agenda Social de corto, mediano y largo plazo
- Sentar las bases para un nuevo paradigma de participación ciudadana

II. Metodología



II. Metodología



Discusión y priorización de medidas

Se propone una revisión de 10 grandes temas, con preguntas específicas donde se podrá priorizar.

Temas **propuestos**:

1. Buenas prácticas y combate a los abusos
2. Burocracia y buenas prácticas del sector público y probidad
3. Educación
4. Equidad territorial y vivienda
5. Pensiones
6. Salud
7. Seguridad
8. Servicios básicos (acceso y tarifas)
9. Trabajo e ingresos
10. Otros



1. Fase de Reflexión y Diagnóstico (responde al qué nos pasa)



2. Discusión y priorización de demandas sociales



3. Ejercicio de priorización



4. Mi contribución para un Chile más justo y solidario y que cambios haría usted al país para que la agenda se implemente.

III. Gobernanza | Grupo Directivo



Grupo Directivo

Integrado por 15 personas, aprobados por el Presidente de la República. Lo preside el Ministro de Desarrollo Social y Familia. El equipo directivo se replicará en las 16 regiones del país y contará con una Secretaría Ejecutiva a nivel nacional y 16 puntos focales, uno por región.

Estructura Propuesta:

- (2) Representantes del Gobierno.
- (1) Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades
- (2) Alcaldes propuestos por la Asociación Chilena de Municipalidades (municipio urbano/rural)
- (4) Representantes de la sociedad civil (3 dirigentes vecinales y 1 de organizaciones sociales)
- (3) Representantes de las universidades, IP y CFT
- (1) Representante del Consejo Nacional para la Transparencia y/o similar
- (1) Representante organismo internacional.

Sus funciones son:

- Validación y legitimación del proceso propuesto.
- Aprobación de los integrantes regionales de cada equipo directivo.
- Definición de las metodologías específicas del proceso de diálogo ciudadano.
- La elección del grupo de expertos técnicos que complementarán el trabajo desarrollado por los ciudadanos, evaluando y sistematizando la información levantada en los diálogos.
- Coordinar la Secretaría Ejecutiva y el grupo de facilitadores.
- Redacción del informe final (Propuesta de Nueva Agenda Social para el Estado de Chile)

III. Gobernanza | Consejo Observador



Consejo Observador (Esta misma estructura se replicará en cada región del país)

Consejo integrado por 9 personas, aprobados por el Presidente de la República, con alto capital de confianza y reconocimiento público (*La/o conozco, le creo, estoy dispuesto a participar*).

Sus funciones son:

- Transparencia y validación del proceso propuesto.
- Garantizar que el proceso de redacción del informe final se realice de manera adecuada.

III. Gobernanza | Observadores Externos, Apoyo Técnico Sectorial y Facilitadores

Observadores Externos

Personas que tendrán la misión de ser observadores de los diálogos ciudadanos. Su selección se llevará a cabo de manera aleatoria, previa inscripción de los interesados. Se propone un alcance de observación equivalente a un 7% del total de encuentros proyectados (6.000).

Apoyo Técnico Sectorial

El Equipo Directivo, a través de su Secretaría Ejecutiva, contará con el apoyo expertos sectoriales coordinados por la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Facilitador del diálogo

En cada diálogo habrá una persona especialmente capacitada y remunerada para facilitar y mediar el proceso de encuentro seleccionada con el apoyo de la ADP. Este facilitador, ayudará a construir confianza y promoverá la participación con igualdad de voz y tratamiento de todos los participantes. Serán personas capacitadas por la red de mediadores de Chile (consorcio de 21 universidades).

IV. Medidas para la transparencia del proceso

Convocatoria: Asegurar que la convocatoria se realice de manera amplia, transversal y transparente a toda la ciudadanía. Adicionalmente se realizará una convocatoria especialmente diseñada para la participación de niños, niñas y adolescentes.

Inscripción y Autenticación: Asegurar una inscripción a los encuentros accesible, segura y amigable. Para el resguardo de la protección de la información el MDSF será el custodio de los datos recopilados (Ley 20.530 que crea el MDSF)

Aleatorización: Asegurar que la metodología de conformación de los diálogos ciudadanos presenciales sea aleatoria. Se promoverá la paridad de género y heterogeneidad etaria (dos grupos, por ejemplo 18-45 y 45 en adelante).

Cobertura Nacional: Se realizarán diálogos a lo largo de todo el país, vía presencial y/o virtual, considerando la seguridad y accesibilidad de los asistentes.

Verificación: Asegurar a través del facilitador del diálogo que la información recolectada de los encuentros ciudadanos sea clara y verdadera para su adecuada sistematización.

Observación: Asegurar la transparencia del proceso a través del Consejo Observador y red de observadores externos.

V. Convocatoria



¿Quién convoca?

El Grupo Directivo, alcaldes y/o gobernadores del país. Las personas podrán inscribirse presencialmente a través de los municipios y/o servicios del Estado (se desplegará un trabajo de capacitación de todos los funcionarios públicos), y de manera virtual (web y/o celular), en un sistema que los registrará de manera automática y les entregará un lugar, un número de mesa y día y hora para el encuentro.

¿A Quiénes?

Todos los chilenos y residentes en el país (que cuenten con RUT) promoviendo especialmente la participación de adultos mayores, familias en pobreza extrema y clase media, migrantes, personas con discapacidad, indígenas entre otros. Adicionalmente se realizará una convocatoria especialmente diseñada para la participación de niños, niñas y adolescentes.

Aleatorización y autenticación

Una vez inscritos, se procederá a constituir los grupos de personas para los diálogos, donde cada persona recibirá un número de grupo y será citado en determinada fecha y lugar (coordinados por los municipios).

Diálogos Auto convocados & Cabildos Ciudadanos Paralelos

Serán reconocidos como parte del proceso los diálogos auto convocados que se ajusten al formato predefinido, otorgando la posibilidad de visibilizar en el sitio web (previo registro del responsable de dicha instancia). Las conclusiones de dichos espacios serán considerados como insumo para la realización de la Agenda Social.

VI. Plataforma Web

Mejor referente internacional: Decidim

Decidim permite crear y administrar procesos masivos de diálogo y consulta pública, con encuentros presenciales y digitales a través de funciones como inscripción de ciudadanos, verificación de identidad, publicación de actas y gestión de contenido.

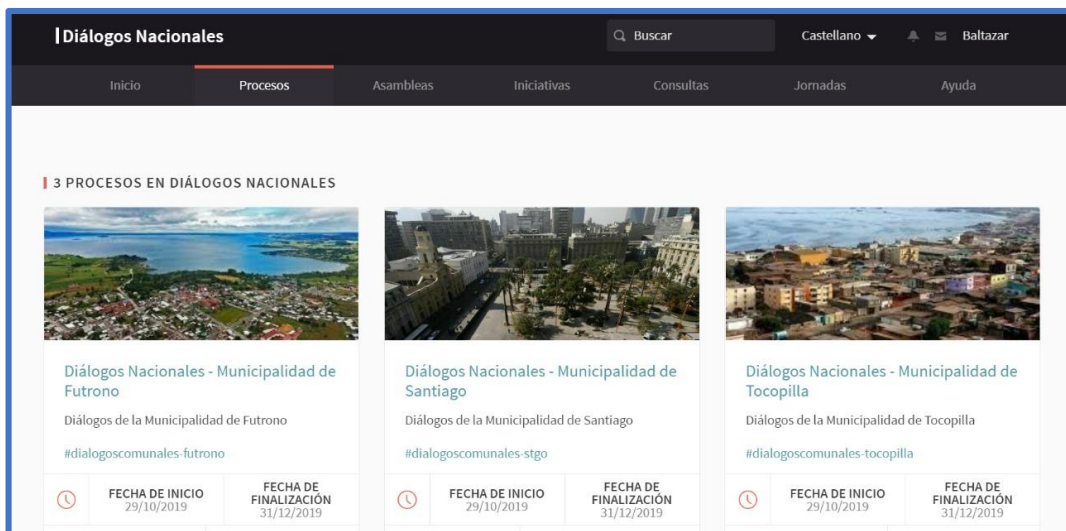
Antecedentes de la plataforma

- 70 instancias de uso de la plataforma simultáneamente (Ej: Bélgica, Francia, Barcelona, Helsinki y Ciudad de México).
- Caso de referencia: Barcelona desarrolló 1.200 diálogos, con 30 mil inscritos, 300 mil visitas.

Funcionalidad de la plataforma para los Diálogos Nacionales:

- Inscripción de los ciudadanos, con Clave Única o Cédula de Identidad, para la participación en los diálogos.
- Posibilidad de participar digitalmente contestando cuestionario en línea.
- Subir actas e información de los diálogos convocados comunally o espontáneos.
- Visualizar geográficamente los diálogos realizados en todo el país, con acceso transparente a las actas e indicadores de participación ciudadana.
- Acompañar la participación de los ciudadanos con chats de atención y/o call center.

VI. Plataforma Web



Diálogos Nacionales

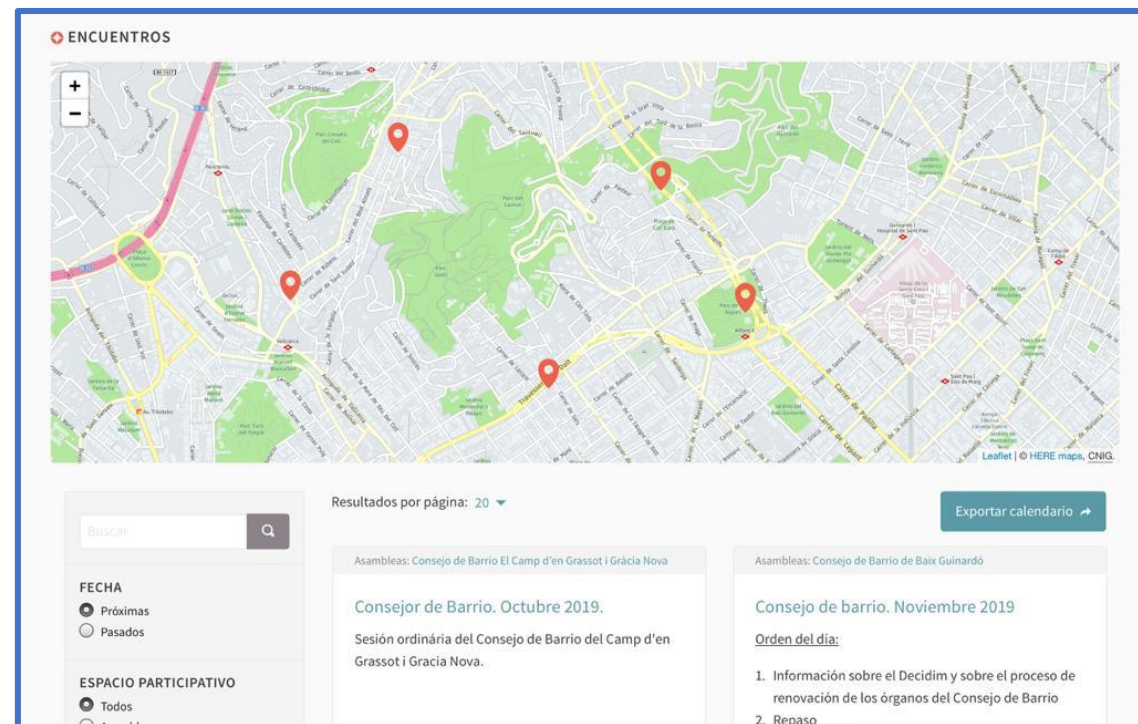
Inicio Procesos Asambleas Iniciativas Consultas Jornadas Ayuda

3 PROCESOS EN DIÁLOGOS NACIONALES

- Diálogos Nacionales - Municipalidad de Futrono**
Diálogos de la Municipalidad de Futrono
#dialogoscomunales-futrono
FECHA DE INICIO: 29/10/2019
FECHA DE FINALIZACIÓN: 31/12/2019
- Diálogos Nacionales - Municipalidad de Santiago**
Diálogos de la Municipalidad de Santiago
#dialogoscomunales-stgo
FECHA DE INICIO: 29/10/2019
FECHA DE FINALIZACIÓN: 31/12/2019
- Diálogos Nacionales - Municipalidad de Tocopilla**
Diálogos de la Municipalidad de Tocopilla
#dialogoscomunales-tocopilla
FECHA DE INICIO: 29/10/2019
FECHA DE FINALIZACIÓN: 31/12/2019

Existirá acceso transparente a toda la información de participación y actas de los diálogos a nivel regional y comunal, cuidando la privacidad de los datos personales.

www.dialogociudadano.cl



ENCUENTROS

Resultados por página: 20

Exportar calendario

FECHA

- Próximas
- Pasados

ESPACIO PARTICIPATIVO

- Todos
- Asambleas

Asambleas: Consejo de Barrio El Camp d'en Grassot i Gràcia Nova

Asambleas: Consejo de Barrio de Baix Guinardó

Consejo de Barrio. Octubre 2019.
Sesión ordinaria del Consejo de Barrio del Camp d'en Grassot i Gracia Nova.

Consejo de barrio. Noviembre 2019
Orden del día:

1. Información sobre el Decidim y sobre el proceso de renovación de los órganos del Consejo de Barrio
2. Repaso

Se mostrará con geo-referencias la información de los diálogos realizados, los diálogos programados y los indicadores de participación a nivel nacional.

VII. Plan de Trabajo

¿En qué estamos?



privilegios
poblacion
improbables
continua
presenciales
tener sistema
metodologia
diálogo profundo
estado nuevo
proceso
herramienta
social
deben
facilitadores
sociedad

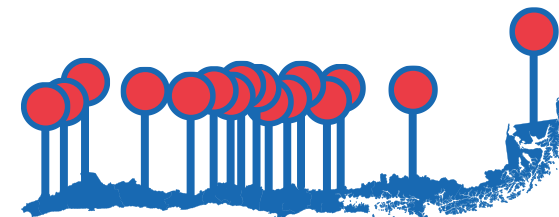
Sábado 26 octubre

Encuentro nacional en el Palacio de La Moneda para definir elementos necesarios de los diálogos (asistieron 82 personas)



Martes 29 octubre

Capacitación a 120 encargados de participación ciudadana para replicar la jornada de reflexión en sus respectivos **COSOC** el miércoles 30 (Ministerios, Subsecretarías y Servicios) para levantar mas insumos ciudadanos que aporten al diseño del proceso de diálogo



Miércoles 30 octubre

16 encuentros regionales para definir elementos necesarios de los diálogos.
Convocatoria por intendentes + seremi MDS

VII. Plan de Trabajo

Plazos

Lanzamiento e Inicio del Diálogo Ciudadano:

- Semana del 4 de noviembre: Anuncio de los diálogos
- Viernes 8 de noviembre: Marcha blanca plataforma web
- **Lunes 11 noviembre: Inicio tentativo diálogos (se propone comenzar por algunos diálogos sectoriales)**

Etapa de Diálogos Ciudadanos:

- 60 días a contar del lanzamiento de la campaña comunicacional.

Desarrollo y sistematización de propuestas para la elaboración de la nueva agenda social

- 30 días a contar del término de los diálogos ciudadanos.

Informe Final

- 60 días. Entrega al Presidente de la República por parte del Grupo Directivo **Abril-Mayo 2020**

VIII. Estrategia comunicacional

Acciones comunicacionales

- **Creación de plataforma ciudadana** con información del proceso, novedades y que permita subir la información de las mesas para facilitar una rápida sistematización de los resultados.
- **Campaña comunicacional** en medios masivos a nivel nacional y regional, sector urbanos y rurales, con foco en TV, radio y redes sociales. (Campaña de tres semanas para dar tiempo suficiente para hacer el llamado, más información, inscribirse).
 - Video TV
 - Frases radiales
 - Gráficas y GIF para RRSS
 - Video animado
 - Video tutorial
- Folletería (**municipios, servicios, gobierno en terreno**)
- **Vocerías Gobierno.** Despliegue masivo comunicacional de todos los ministros, subsecretarios, directores de servicios y autoridades regionales (alcaldes) con vocerías durante dos semanas, de forma simultánea a la campaña comunicacional.
- **Registro audiovisual del proceso de diálogos.** Para viralizar por las redes sociales en coordinación con instituciones y autoridades locales, regionales y nacionales.

DIÁLOGO CIUDADANO



Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Octubre 2019